MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	19 de mayo de 2022		
Hora de inicio:	17:00 horas	**Hora de finalización:**	18:00 horas
Lugar:	Sala de juntas del Área Administrativa DECHO.		

ACTA 009 – AREAD – GRUCO 2.2.

QUE TRATA DEL CONSOLIDADO FINAL Y LA RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO LA ACEPTACION DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL SEÑOR NARCISO ORTIZ SANTOS REPRESENTANTE LEGAL RESTAURANTE PARRILLA BAR EL TABLAZO, DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION PN DECHO MIC 011 2022 CUYO OBJETO ES "***SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL ORIENTADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LOS COMPONENTE ASISTENCIA PSICOSOCIAL RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA PARA EL PERSONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS, ASI COMO SU NUCLEO FAMILIAR***".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Orden de elegibilidad
2.1 Observaciones
2.2 Primer informe de evaluación
3. Consolidado Final.
4. Conclusión
5. Compromisos

1. DESARROLLO

La presente reunión se adelanta con el objetivo de verificar la viabilidad de recomendar al señor ordenador del gasto la aceptación de la oferta presentada dentro del PN DECHO MIC 011 2022, cuyo objeto es "***SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL ORIENTADOS AL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LOS COMPONENTE ASISTENCIA PSICOSOCIAL RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA PARA EL PERSONAL ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS, ASI COMO SU NUCLEO FAMILIAR***", así:

1.1 VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En la oficina del Grupo de Contratos del Departamento de Policía Chocó a los 19 días del mes de mayo de 2022, se reúnen los señores; Intendente DUVER ALBERTO PAJOY YARA Jefe Administrativo DECHO (E), y el señor Intendente HENNRY SMITH CUESTA ROMAÑA Jefe Grupo de Contratos DECHO con el fin de verificar la información que reposa en forma virtual y física dentro del proceso de contratación PN DECHO MIC 011 2022 y de esta forma estudiar la viabilidad de recomendar o no la aceptación de la oferta recibida.

2. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Orden de elegibilidad	Empresa	Valor de la propuesta
1	RESTAURANTE PARRILLA BAR EL TABLAZO	$41.786.058,00
2	ELVERTH JUNIOR MENA PALACIOS	$48.889.687,50
3	FUNDACION UN FUTURO VIABLE	$50.400.000,00

2.1 PRIMER INFORME DE EVALUACION.

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
RESTAURANTE PARRILLA BAR EL TABLAZO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

2.2 OBSERVACIONES AL PRIMER INFORME DE EVALUACION.

Se verifica en el sistema de contratación pública SECOP II, no se evidencian observaciones al primer informe de evaluación.

Dentro del término de traslado del primer informe de evaluación la empresa evaluada presentó la información subsanable la cual fue analizada por parte del evaluador designado quien emite informe de verificación de la información presentada y calificó a la empresa como CUMPLE, motivo por el cual se procede a causar el consolidado final.

3. CONSOLIDADO FINAL.

Teniendo en cuenta que la oferta evaluada en primer orden de elegibilidad cumplió con los requisitos habilitantes del proceso de contratación, se procede a causar el consolidado final, así:

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
RESTAURANTE PARRILLA BAR EL TABLAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Teniendo en cuenta el procedimiento que se establece para la mínima cuantía en tanto a la selección de oferta, esta fue analizada por parte del evaluador designado y los soportes reposan tanto en la carpeta del proceso como en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

Del análisis posterior se aprecia que la evaluación, es coherentes con las prescripciones establecidas dentro de la invitación publica del proceso de contratación, en este sentido, se cumplen cada una de las prerrogativas que dan paso a la aceptación de la oferta presentada por el señor NARCISO ORTIZ SANTOS representante legal del RESTAURANTE PARRILLA BAR EL TABLAZO, quien ha cumplido con el 100% de los requisitos habilitantes establecidos dentro de la invitación publica del proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN:

En este orden de ideas y luego de analizadas cada una de las circunstancias que rodearon el presente proceso de contratación, y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, a los principios que rigen la contratación estatal, a las reglas de la recta e idónea administración y teniendo en cuenta la selección imparcial, objetiva y ágil de los oferentes y las diferentes etapas que se surtieron dentro del proceso de contratación, se recomienda al señor ordenador del gasto la aceptación de la oferta presentada por el señor NARCISO ORTIZ SANTOS representante legal del RESTAURANTE PARRILLA BAR EL TABLAZO, por haber cumplido con los requisitos de orden jurídicos, técnicos y económicos.

5. COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable
1. Publicar la presente evaluación en el portal de contratación estatal SECOP II (www.contratos.gov.co). Para efectos de que los oferentes se notifiquen del presente consolidado.	Jefe Grupo de Contratos

CONVOCATORIA

IT. HENNRY SMITH CUESTA ROMAÑA
Jefe Grupo de Contratos

IT. DUVER ALBERTO PAJOY YARA
Jefe Administrativo DECHO (E)

Elaborado por: IT. Hennry Cuesta
Revisado por: IT. Duver Pajoy
Fecha de elaboración: 04/03/2022
Ubicación: G:\SMITH\2021\3 - PROCESOS DE CONTRATACION

Calle 29 No. 1-60 B/Cristo Rey – Quibdó
Teléfonos: (4) 6715320 - 6715318
decho.subca@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad
Radicado No.
Recibido por
Fecha Hora

No. S-2022 023750 / ARTAH – GUBSO – 29.25

Quibdó, 19 de mayo de 2022

Coronel
CLAUDER ANTONIO CARDONA CATAÑO
Comandante Departamento de Policía Chocó
Calle 29 No. 1 – 60 Barrio Cristo Rey
Ciudad

Asunto: Verificación Propuesta PN DECHO MIC 011 2022- RESTAURANTE PARRILLA BAR EL TABLAZO CLUB

De manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi Coronel la verificación de la propuesta presentada por el proponente RESTAURANTE PARRILLA BAR EL TABLAZO CLUB para el proceso PN DECHO MIC 011 2022.

Una vez verifica la sumatoria de las ofertas presentadas dentro del proceso de contratación, se establece el orden de elegibilidad de acuerdo a la sumatoria del valor total por ítems cotizado, por lo cual se evaluará en primer orden la propuesta de menor valor, de acuerdo al procedimiento establecido para mínima cuantía, así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	EMPRESA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	RESTAURANTE PARRILLA BAR ELTABLAZO CLUB	$ 41.786.058,00
2	ELVERT JUNIOR MENA PALACIOS	$ 48.889.687,50
3	FUNDACIÓN UN FUTURO VIABLE	$ 50.400.000,00

1. **VERIFICACION JURIDICA.**

RESTAURANTE PARRILLA BAR EL TABLAZO CLUB		
REQUISITOS JURÍDICOS	**ANALISIS**	**OBSERVACION**
Carta de presentación de la propuesta	Anexa formulario N° 1 en 02 folios debidamente diligenciado por el representante legal de la empresa.	CUMPLE
Certificado de Existencia y representación legal o certificado de persona natural	Presenta certificado de cámara de comercio con menos de 30 días de expedición con relación a la entrega de la propuesta, en 03 folios, se verifica y cuenta con la actividad del proceso de contratación.	CUMPLE
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	Anexa copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE
Boletín Responsables Fiscales	No registra antecedentes	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios		
Certificado de antecedentes judiciales		

Cumplimiento aportes para fiscales	presenta documento de cumplimiento de la exigencia en 01 folio, y anexa constancia de pagos (planilla) en 04 folios.	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	anexa cumplimiento de la exigencia en 04 folios.	CUMPLE
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	El proponente suscribe compromiso de cumplimiento de la exigencia en 01 folio.	CUMPLE
Acuerdo de confidencialidad	Suscribe compromiso de cumplimiento de la exigencia en 03 folios.	CUMPLE
Protección ambiental	El proponente anexa cumplimento de la exigencia en 01 folio.	CUMPLE
Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	El proponente anexa cumplimento de la exigencia en 02 folios.	CUMPLE

2 VERIFICACION TECNICA

Nº	DATOS DEL PROPONENTE	CONDICIONES TÉCNICAS		
		CUMPLE /NO CUMPLE	Numeral según el anexo 1	OBSERVACIONES
1	RESTAURANTE PARRILLA BAR EL TABLAZO CLUB	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS**		
		CUMPLE	Anexo 1	Anexa documento de cumplimiento de las especificaciones técnicas en 13 folios.
		CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES		
		CUMPLE	Anexo 1ª	Anexa documento de cumplimiento de la exigencia en 04 folios.
		EXPERIENCIA DEL PROPONETE		
		CUMPLE	1	La proponente anexa cumplimento de la exigencia en 04 folios.
		CAPACIDAD OPERATIVA		
		CUMPLE	2	El proponente anexa cumplimento de la exigencia.
		CERTIFICACIÓN CALIDAD DEL SERVICIO		
		CUMPLE	3	El proponente anexa cumplimento de la exigencia.
		IDONEIDAD		
		CUMPLE	4	El proponente anexa cumplimento de la exigencia.
		CLAUSULA AMBIENTAL		
		CUMPLE	5	El proponente anexa cumplimento de la exigencia.

3. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

EVALUACIÓN ECONÓMICA

REQUISITOS	ANALISIS	OBSERVACION
OFERTA ECONOMICA	El oferente presenta oferta económica en 01 folio, de acuerdo a la exigencia.	CUMPLE
BENEFICIARIO CUENTA Y CERTIFICACION BANCARIA	La oferente anexa formulario no. 2 datos básicos beneficiario cuenta y certificado de cuenta bancaria.	CUMPLE
RUT	El proponente anexa cumplimento de la exigencia n e03 folios.	CUMPLE

CONCLUSION DE LA VERIFICACION.

Una vez verificados los requisitos habilitantes del proceso de contratacion, se concluye que la RESTAURANTE PARRILLA BAR EL TABLAZO CLUB, cumple de manera objetiva y coherente con los requisitos habilitantes del proceso de contratación PN DECHO MIC 011 2022.

Atentamente,

Capitán **JEFFERSON DEIBY MOLINA NEIRA**
Jefe Grupo Talento Humano DECHO

Elaborado por: PT. YEISON ASPRILLA CASTRO
Revisado por: CT. JEFFERSON DEIBY MOLINA NEIRA
Fecha de elaboración: 19/05/2022
Ubicación: D:\INFORMACION\2022\CONTRATOS 2022\SAFAP 2022

Calle 29 N° 1-60 B/ Cristo Rey
Teléfono(s) 3205691443
decho.bieso2@policia.gov.co
www.policia.gov.co